

NORDOM ISO 25649-2:2017

CTN: 97-4

Coordinador: Julia Rodríguez M

**Artículos de recreo flotantes para utilizar sobre y en el agua —
Parte 2: Información al consumidor**

PROYECTO IDÉNTICO

Prefacio

EL Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), es el organismo oficial que tiene a su cargo el estudio y preparación de las Normas Dominicanas (NORDOM) a nivel nacional. Es miembro de la Organización Internacional de Normalización (ISO), Comisión Internacional de Electrotécnica (IEC), Comisión del Codex Alimentarius, y de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT), representando a la República Dominicana ante estos Organismos.

La **NORDOM ISO 25649-2: 2017 Artículos de recreo flotantes para utilizar sobre y en el agua — Parte 2: Información al consumidor**, ha sido preparada por la Dirección de Normalización del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

El estudio de esta norma estuvo a cargo del Comité Técnico **03-6 Transporte**, integrado por representantes del Sector, regulador y oficial, consumidores y usuarios, quienes iniciaron su trabajo tomando como base la **ISO 25649-2: 2017 Artículos de recreo flotantes para utilizar sobre y en el agua — Parte 2: Información al consumidor**, del cual partió la adopción de esta norma.

Dicha Propuesta de norma fue aprobada como proyecto idéntico por el Comité Técnico, en la reunión **No. 2** de fecha **6 de julio de 2023**.

Las siguientes personas del Comité Técnico formaron parte del proceso de adopción:

PARTICIPANTES:

REPRESENTANTES DE:

Joaquín López	Dirección General de Aduanas, DGA
Gabriel Emilio Reyes	Dirección General de Aduanas, DGA
Cristian González	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor, PRO -CONSUMIDOR
Katherine Ceballos	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor, PRO-CONSUMIDOR
Roxanna De la Cruz	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor, PRO-CONSUMIDOR
Antonio Mejía	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MISPAS/DSA
Yesenia Belén	Ministerio de Industria y Comercio, MIC
Noris Decena	Observatorio Nacional para la Protección del Consumidor, ONPECO
Johanna Galvá	Dirección General de Impuesto Internos, DGII
Eduardo Llano	Instituto Dominicano para la Calidad, INDOCAL
Julia Rodríguez M	Instituto Dominicano para la Calidad, INDOCAL

**Artículos de recreo flotantes para
utilizar sobre y en el agua—**

**Parte 2:
Información al consumidor**

*Floating leisure articles for use on and in the water —
Part 2: Consumer information*





COPYRIGHT PROTECTED DOCUMENT

© ISO 2017, Published in Switzerland

All rights reserved. Unless otherwise specified, no part of this publication may be reproduced or utilized otherwise in any form or by any means, electronic or mechanical, including photocopying, or posting on the internet or an intranet, without prior written permission. Permission can be requested from either ISO at the address below or ISO's member body in the country of the requester.

ISO copyright office
Ch. de Blandonnet 8 • CP 401
CH-1214 Vernier, Geneva, Switzerland
Tel. +41 22 749 01 11
Fax +41 22 749 09 47
copyright@iso.org
www.iso.org

Prefacio

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de preparación de Normas Internacionales normalmente se lleva a cabo a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en un tema para el cual se ha establecido un comité técnico tiene derecho a estar representado en ese comité. Las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, en coordinación con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todos los asuntos de normalización electrotécnica.

Los procedimientos utilizados para desarrollar este documento y los destinados a su posterior mantenimiento se describen en las Directivas ISO/IEC, Parte 1. En particular, se deben tener en cuenta los diferentes criterios de aprobación necesarios para los diferentes tipos de documentos ISO. Este documento fue redactado de acuerdo con las reglas editoriales de las Directivas ISO/IEC, Parte 2 (ver www.iso.org/directives).

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan ser objeto de derechos de patente. ISO no será responsable de identificar cualquiera o todos los derechos de patente. Los detalles de cualquier derecho de patente identificado durante el desarrollo del documento estarán en la Introducción y/o en la lista ISO de declaraciones de patentes recibidas (ver www.iso.org/patents).

Cualquier nombre comercial utilizado en este documento es información proporcionada para la comodidad de los usuarios y no constituye un respaldo.

Para obtener una explicación sobre la naturaleza voluntaria de las normas, el significado de los términos y expresiones específicos de ISO relacionados con la evaluación de la conformidad, así como información sobre la adhesión de ISO a los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en las Obstáculos técnicos al comercio (TBT), consulte el siguiente URL: www.iso.org/iso/foreword.html.

La norma ISO 25649-2 fue preparada por el Comité Técnico de Normalización del Comité Europeo (CEN) CEN/TC 136, *Deportes, parques infantiles y otras instalaciones y equipos recreativos*, en colaboración con el Comité Técnico ISO TC 83, *Deportes y otras instalaciones y equipos recreativos*, de acuerdo con el acuerdo de cooperación técnica entre ISO y CEN (Acuerdo de Viena).

Puede encontrar una lista de todas las piezas de la serie ISO 25649 en el sitio web de ISO.

Introducción

El uso seguro de los artículos de ocio flotantes depende no solo de la seguridad y fiabilidad de los productos en uso sino también del adecuado conocimiento del consumidor/usuario sobre los riesgos relacionados con las actividades acuáticas. La información correcta al seleccionar artículos de ocio flotantes es otro aspecto importante. ¿Qué dispositivo se puede dar a qué usuario? ¿Cuál es el área adecuada de uso? ¿Qué rendimiento se puede esperar del producto, cuáles son las limitaciones? ¿Cuál es el comportamiento adecuado en el agua?

En particular, los niños necesitan supervisión y cuidados especiales. Incluso si los productos tratados en esta serie de normas están destinados únicamente a los nadadores, eso no elimina en absoluto los riesgos bien conocidos que técnicamente no se pueden evitar porque dependen más del comportamiento que del rendimiento.

Este documento trata, por tanto, en particular, de todos los aspectos para informar al consumidor/usuario antes y durante el uso sobre los principales riesgos y el comportamiento adecuado.

Dado que los artículos de ocio flotantes son productos que se comercializan en todo el mundo, la cuestión del idioma y la comprensión de las explicaciones y la información juegan un papel importante. Dentro de la UE, la información al consumidor ya tiene que lidiar con 25 idiomas diferentes. Por lo tanto, siempre que sea posible y esté disponible, se pueden usar símbolos de información de seguridad complementaria y señales de seguridad generales para comunicar información importante y de seguridad para el usuario.

Artículos de recreo flotantes para utilizar sobre y en el agua — Parte 2: Información al consumidor

1 Alcance

Este documento especifica información para el consumidor sobre artículos de ocio flotantes clasificados para uso en y dentro del agua de acuerdo con la norma ISO 25649-1.

Este documento es aplicable con ISO 25649-1 y las partes específicas relevantes (ISO 25649-3 a ISO 25649-7).

NOTA 1 Los requisitos de seguridad específicos se especifican en las partes específicas ISO 25649-3 a ISO 25649-7.

NOTA 2 Las partes específicas pueden incluir exclusiones de los requisitos generales especificados en este documento y/o ISO 25649-1.

2 Referencias normativas

Los siguientes documentos se mencionan en el texto de tal manera que parte o la totalidad de su contenido constituye requisitos de este documento. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha, se aplica la última edición del documento de referencia (incluidas las modificaciones).

ISO 3864-2, *Símbolos gráficos. Colores y señales de seguridad. Parte 2: Principios de diseño para etiquetas de seguridad de productos.*

ISO 25649-1:2017 *Artículos de ocio flotantes para uso sobre y dentro del agua. Parte 1: Clasificación, materiales, requisitos generales y métodos de ensayo.*

3 Términos y definiciones

A los efectos de este documento, se aplican los términos y definiciones proporcionados en la norma ISO 25649-1.

ISO e IEC mantienen bases de datos terminológicas para su uso en la normalización en las siguientes direcciones:

- Plataforma de navegación ISO Online: disponible en <http://www.iso.org/obp>
- IEC Electropedia: disponible en <http://www.electropedia.org/>

4 Información al consumidor

4.1 General

Los artículos de ocio flotantes deberán ir acompañados de información adecuada sobre el producto. Esta información tendrá el propósito de:

- información antes de comprar (información de punto de venta);
- información para preparar el producto para su uso;
- información relativa al uso del producto;

ISO 25649-2:2017

— información relativa al mantenimiento, almacenamiento y reparación.

Los símbolos de información de seguridad complementaria y las señales de seguridad que se proporcionan en la Cláusula 6 se pueden usar para sustituir el texto y para informar al usuario sobre toda la información relevante relacionada con la seguridad, el uso, el tamaño, etc.

El símbolo de información de seguridad complementaria relacionado con los riesgos mortales se presentará en una combinación de este símbolo y un texto explicativo. Esto se aplica al símbolo "Sin protección contra ahogamiento" (ver Figura 1).

4.2 Información al consumidor en el punto de venta (información antes de comprar)

4.2.1 General

La información en el punto de venta se proporcionará en el embalaje o de forma que el consumidor pueda advertirla, p. a través de una cubierta transparente. Incluirá todos los datos pertinentes para hacer coincidir las necesidades del consumidor con las características de rendimiento del producto, en particular los relacionados con la forma aproximada (aspecto) y las dimensiones del producto, las especificaciones del usuario (grupos de edad, peso corporal, etc., si procede), capacidad de carga, lugar de uso, rendimiento e información de seguridad relevante. Como medio para transmitir esta información de manera unificada y comprensible, se aplicarán el símbolo de información de seguridad complementaria y la señal de seguridad como se especifica en la Cláusula 6. Cuando sea necesario, el símbolo de información de seguridad complementaria y la señal de seguridad se complementarán con texto sin formato. El orden de los símbolos de información de seguridad complementaria seguirá un enfoque coherente siguiendo la lógica de compra y uso. Los símbolos de información de seguridad complementaria y la señal de seguridad se agruparán como se especifica en 6.2.

4.2.2 Información general a proporcionar

La información general es la siguiente:

- Nombre y dirección del proveedor;
- tipo de dispositivo, designación;
- Imagen o diagrama que muestre la forma aproximada del inflable y sus dimensiones principales;
- Número de este documento.

4.3 Información relacionada con la preparación para el uso

La información para la instalación y preparación para el uso se debe dar en las instrucciones de uso. En casos de diseño y uso sencillo, podrá estar impreso en el producto.

4.4 Información relacionada con el mantenimiento, la reparación y el almacenamiento

La información sobre mantenimiento, reparación y almacenamiento se dará en las instrucciones de uso.

5 Requisitos relacionados con la impresión

5.1 General

La impresión que contenga información deberá estar en contraste con su fondo. Los símbolos de información de seguridad complementaria y las señales de seguridad generales se imprimirán como se muestra en la Cláusula 6.

5.2 Durabilidad de las impresiones en el producto

Las impresiones de toda la información del producto deben cumplir con los requisitos de durabilidad establecidos en la norma ISO 25649-1:2017, cláusula 7.

5.3 Idioma y tamaño de letra para información de texto sin formato en el producto

5.3.1 Requisitos

Las marcas deben estar impresas o en relieve en mayúsculas, tamaño de letra no inferior a 5 mm de altura para la palabra "ADVERTENCIA" y no inferior a 3 mm de altura en minúsculas para el resto del texto. El color puede variar, pero siempre debe estar en contraste o relieve con el fondo y debe ser legible.

La información de texto sin formato se proporcionará en el idioma del país de venta.

5.3.2 Ensayo

Verificación por inspección.

6 Etiqueta de seguridad del producto

6.1 General

Los símbolos de información de seguridad complementaria y las señales de seguridad generales en el producto o en el material de información que lo acompaña deben estar de acuerdo con el diseño que se presenta en la Figura 1 a la Figura 37.

6.2 Símbolo de información de seguridad complementaria

6.2.1 Símbolos de información de seguridad complementaria relacionados con las advertencias

Los símbolos de información de seguridad complementaria a continuación (asignación del símbolo de información de seguridad complementaria, véase 6.7) deben estar encabezados por el signo de acción de advertencia en la Figura 35.¹⁾



Figura 1 — Sin protección contra el ahogamiento



Figura 2 — Riesgo de quedar atrapado si el tamaño no es el adecuado

1) En el futuro, los símbolos de información de seguridad complementarios estarán de acuerdo con la norma ISO 7010, si existe un letrero de seguridad registrado apropiado.

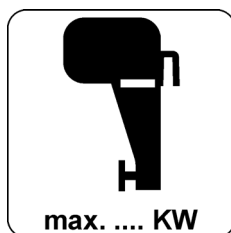


Figura 3 — Potencia máxima del motor



Figura 4 — Superficie máxima de vela

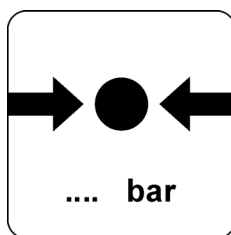


Figura 5 — Presión de trabajo de diseño

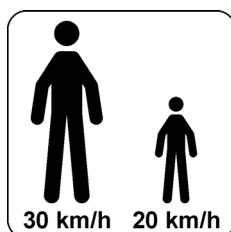


Figura 6 — Velocidad máxima adulto: 30 km/h; velocidad máxima niño: 20 km/h

6.2.2 Símbolos de información de seguridad complementaria relacionados con la prohibición

Los símbolos de información de seguridad complementaria a continuación (asignación del símbolo de información de seguridad complementaria véase 6.7) deben estar encabezados por la señal de prohibición en la Figura 37²⁾

2) En el futuro, los símbolos de información de seguridad complementarios estarán de acuerdo con la norma ISO 7010, si existe un letrero de seguridad registrado apropiado.



Figura 7 — No usar en agua blanca

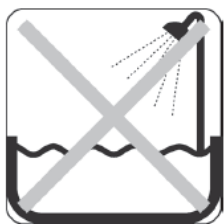


Figura 8 — No usar en la bañera



Figura 9 — No usar en olas rompientes



Figura 10 — No bucear

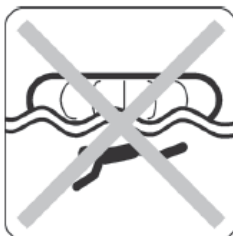


Figura 11 — No nadar debajo de la estructura



Figura 12 — No saltes si el agua no está clara



Figura 13 — No utilizar en eólica marina



Figura 14 — No usar en corriente marina



No lo use en la profundidad de pie Garantizar flotación libre

NOTA En par.

Figura 15 — No lo use en la profundidad de pie; asegurar flotación libre



No lo aplique a un usuario de gran tamaño, asegúrese de un ajuste adecuado y holgado

Nivel de agua en los pezones

NOTA En par.

Figura 16 — No lo aplique a un usuario de gran tamaño, asegúrese de que quede bien ajustado y holgado; nivel de agua en los pezones



- a) No para niños de 3 años de edad y menores. b) No para niños... años de edad y menores**

Figura 17 — Aplica solo para niños mayores de ... años de edad

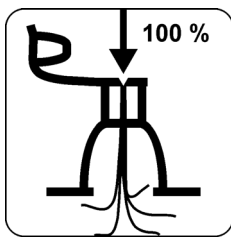
6.2.3 Símbolos de información de seguridad complementaria relacionados con la instrucción obligatoria

Los símbolos de información de seguridad complementaria a continuación (para la asignación del símbolo de información de seguridad complementaria, consulte 6.7) deben estar precedidos por la señal de acción obligatoria en la Figura 36.³⁾



Figura 18 — Lea las instrucciones primero

3) En el futuro, los símbolos de información de seguridad adicionales estarán de acuerdo con la norma ISO 7010, si existe una señal de seguridad registrada adecuada.



Clave

^a Orden de inflación.

Figura 19 — Infle completamente todas las cámaras de aire



NOTA Si corresponde, numere las secuencias de inflado de la cámara por 1 o 2 veces.

Figura 20 — Solo nadadores/as

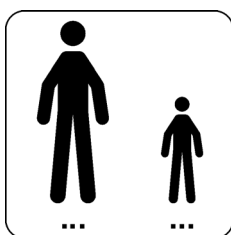


Figura 21 — Número de usuarios, adultos/niños

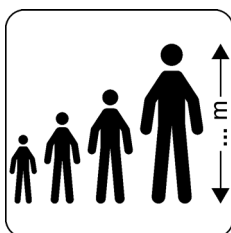


Figura 22 — Rango de tallas: ...a... m altura del cuerpo

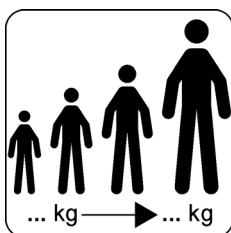


Figura 23 — Rango de peso corporal del usuario: ... a ... kg



Figura 24 — Supervisar siempre a los niños en el agua



Figura 25 — Supervisar al niño constantemente al alcance directo



Figura 26 — Evite atrapamientos, asegúrese de que quede holgado

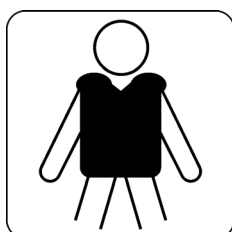


Figura 27 — Use equipo de protección personal



Figura 28 — Capacidad máxima de carga

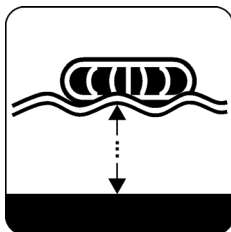


Figura 29 — Mínimo requerido profundidad del agua debajo del objeto ... m

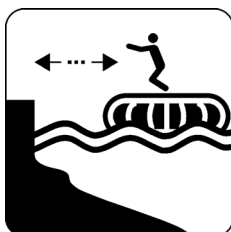
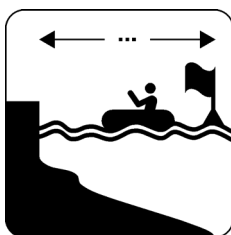


Figura 30 — Asegure una distancia segura a los obstáculos y lugares peligrosos ... m



NOTA Para la consideración de las distancias de seguridad, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- acceso rápido a una persona en el agua desde la orilla;
- distancia que un nadador no entrenado puede recorrer fácilmente para volver a la orilla;
- distancia que abarca una zona vigilada por socorristas o señalizada como zona de baño.

Figura 31 — Distancia segura a la orilla ... m

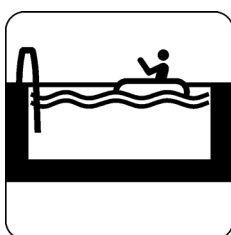
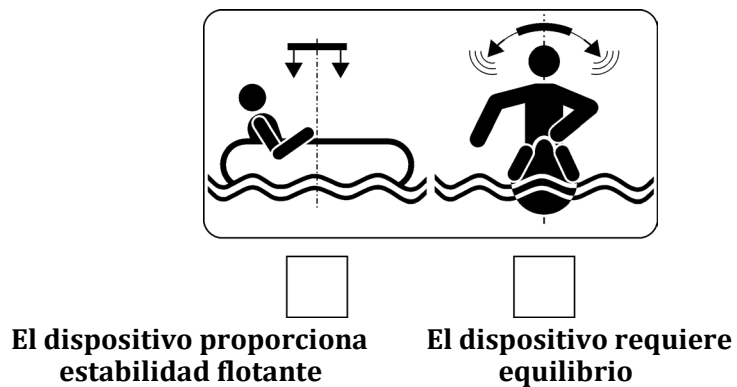


Figura 32 — Solo uso de piscina



NOTA 1 En par.

NOTA 2 Marque en la casilla correspondiente.

Figura 33 — Estabilidad/equilibrio flotante

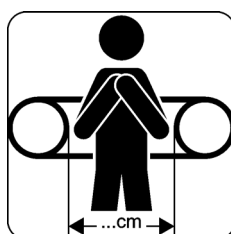


Figura 34 — Designación de tamaño, tamaño interior

6.3 Señal de seguridad



Figura 35 — Señal de advertencia general



Figura 36 — Signo de acción obligatoria general



Figura 37 — Señal de prohibición general

6.4 Posición del símbolo de información de seguridad complementaria y señal de seguridad

Los símbolos de información de seguridad complementaria que expresen advertencias se colocarán en un grupo separado y serán visibles durante el uso del producto.

Los símbolos gráficos u otros medios de información para el consumidor se consideran visibles durante el uso si se colocan en la parte superior o en los lados del producto que están por encima de la superficie del agua durante el uso y, por lo tanto, se pueden ver cuando el producto se coloca en el agua para su uso previsto. Esto incluye la visibilidad durante la configuración y/o embarque del producto.

En el caso de los artículos de ocio flotantes que ofrezcan más de una posición de uso (por ejemplo, colchones de aire), los símbolos gráficos u otros medios de información al consumidor se colocarán en la parte superior de uso prevista.

Este grupo de símbolo de información de seguridad suplementaria y señal de seguridad debe organizarse como se muestra en el Anexo A.

El símbolo de información de seguridad complementaria se colocará debajo o al lado de la señal de seguridad. En la Figura A.1, la Figura A.2 y la Figura A.3 se dan ejemplos.

La figura 1 y la figura 20 se colocarán por separado en el producto. En la Figura A.4 y la Figura A.5 se da un ejemplo.

6.5 Color de los símbolos de información de seguridad complementaria y de la señal de seguridad

El color de las señales de seguridad (ver 6.3) debe estar de acuerdo con ISO 3864-2. Los símbolos de información de seguridad complementaria estarán en blanco y negro. Los símbolos de información de seguridad complementaria y la señal de seguridad para los productos de espuma pueden grabarse en relieve.

6.6 Tamaño del símbolo de información de seguridad complementaria y la señal de seguridad

El tamaño de los símbolos de información de seguridad complementaria y las señales de seguridad en el producto debe ser de al menos 30 mm × 30 mm como mínimo (para ver el símbolo de información de seguridad complementaria, consulte la Figura 38).

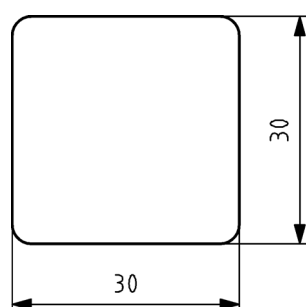


Figura 38 — Dimensionamiento del símbolo de información de seguridad complementaria

No obstante, el tamaño de los símbolos de información de seguridad complementaria y de las señales de seguridad se corresponderá con el tamaño del producto. Para el símbolo gráfico en el símbolo de información de seguridad complementaria, se utilizará todo el espacio disponible.

6.7 Asignación de los símbolos de información de seguridad complementaria

La señal de seguridad (véanse las Figuras 35, 36 y 37) clasifica los símbolos de información de seguridad complementaria en "símbolos de advertencia", "símbolos de instrucciones obligatorias" y "símbolos de prohibición".

Las señales generales de seguridad de las Figuras 35, 36 y 37 se deben utilizar siempre en combinación con el siguiente símbolo de información de seguridad complementaria pertinente (véanse las Tablas 1 a 12).

NOTA En el Anexo A se dan ejemplos.

Los mensajes especificados en las Tablas 1 a 12 representan la información de seguridad obligatoria con la que se debe etiquetar un artículo de ocio flotante y/o el embalaje. Si es necesario, se proporcionará información de seguridad adicional.

Será visible y legible en el embalaje y/o producto.

Las tablas 1 y 2 son aplicables a todas las clases/subclases/productos

Tabla 1 — Símbolos de información de seguridad complementaria en el embalaje aplicables a todas las clases/subclases/productos

Figura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Todas las subclases de productos	✓	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓ ^b	✓	-	✓ ^a
Figura	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	-	-	-
Todas las Subclases de productos	✓	-	-	✓ ^b	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓	✓	-	-	-
^a Con la excepción de: ISO 25649-4, subclase B1, asientos de baño.																				
^b Excepto que el producto no está destinado a niños y está etiquetado en consecuencia.																				

Tabla 2 — Símbolos de información de seguridad complementaria en el producto aplicables a todas las clases/subclases/productos

Figura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Todas las clases subclases productos	✓	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓	-	✓ ^b	✓ ^a
Figura	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	-	-	-
Todas las clases subclases productos	✓	-	-	✓	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓	✓	-	-	-

^a Con la excepción de: ISO 25649-4, subclase B1, asientos de baño.

^b Con la excepción de ciertos productos por decisión del fabricante y materiales flotantes inherentes.

Tabla 3 — Símbolos adicionales de información de seguridad complementaria en el embalaje aplicables a los productos de Clase A

Figure	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Clase A1	-	✓ ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	-
Clase A2	-	✓ ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	-
Figure	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	-	-	-
Clase A1	-	-	-	-	-	-	-	✓	-	-	✓ ^b	✓ ^{b,c}	✓	✓ ^a	-	-	-	-	-	-
Clase A2	-	-	-	-	-	-	-	✓	-	-	✓ ^b	✓ ^{b,c}	✓	✓ ^a	-	-	-	-	-	-

Si se usa el símbolo 32, los símbolos 13, 14 y 31 no deben usarse en el mismo producto; por el contrario, si se usan los símbolos 13, 14 y 31, el símbolo 32 no debe usarse en ese producto.

^a Solo para anillos.

^b El símbolo de información de seguridad adicional 31 o 32.

^c Según decisión del fabricante.

Tabla 4 — Símbolos adicionales de información de seguridad complementaria en el producto aplicables a los productos de Clase A

Figura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Clase A1	-	√ ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	√	√	-	-	-	-	-	-
Clase A2	-	√ ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	√	√	-	-	-	-	-	-
Figura	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	-	-	-
Clase A1	-	-	-	-	-	√ ^a	-	√	-	-	√ ^b	√ ^{b,c}	√	√ ^a	-	-	-	-	-	-
Clase A2	-	-	-	-	-	√ ^a	-	√	-	-	√ ^b	√ ^{b,c}	√	√ ^a	-	-	-	-	-	-

a Solo para anillos.
b El símbolo de información de seguridad adicional 31 o 32.
c Según decisión del fabricante.

Tabla 5 — Símbolos adicionales de información de seguridad complementaria en el embalaje aplicables a los productos de Clase B

Figura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Clase B1	-	√	-	-	-	-	-	√	√	-	-	-	√	√	-	√ ^a	-	-	-	-
Clase B2	-	√	-	-	-	-	√	-	√	-	-	-	√	√	-	-	-	-	-	-
Figura	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	-	-	-
Clase B1	√ ^b	-	√	-	-	-	-	-	-	-	√	-	-	√	-	-	-	-	-	-
Clase B2	√ ^b	-	-	-	-	-	-	-	-	-	√	-	-	√	-	-	-	-	-	-

a Solo para asientos de natación y similares.
b El símbolo de información de seguridad complementaria 20 posiblemente se puede reemplazar por el símbolo de información de seguridad complementaria 28 dependiendo de la naturaleza del producto.

Tabla 6 — Símbolos adicionales de información de seguridad complementaria en el producto aplicables a los productos de Clase B

Figura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Clase B1	-	√	-	-	-	-	-	√	√	-	-	-	√	√	√	√ ^a	-	-	-	-
Clase B2	-	√	-	-	-	-	√	-	-	-	-	-	√	√	-	-	-	-	-	-
Figura	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	-	-	-
Clase B1	√ ^b	-	√	-	√ ^a	√	-	-	-	-	√	-	-	√	-	-	-	-	-	-
Clase B2	√ ^b	-	-	-	-	√	-	-	-	-	√	-	-	√	-	-	-	-	-	-

a Solo para asientos de natación y similares.
b El símbolo de información de seguridad complementaria 20 posiblemente se puede reemplazar por el símbolo de información de seguridad complementaria 28 dependiendo de la naturaleza del producto.

Tabla 7 — Símbolos adicionales de información de seguridad complementaria en el embalaje aplicables a los productos de Clase C

Figura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Clase C1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	√ ^a	-	-	-
Clase C2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	√ ^a	-	-	-
Clase C3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	√ ^a	-	-	-
Figura	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	-	-	-
Clase C1	-	-	-	-	-	-	√	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clase C2	-	-	-	-	-	-	√	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clase C3	-	-	-	-	-	-	√	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

^a Solo para (0 a 6) años.

Tabla 8 — Símbolos adicionales de información de seguridad complementaria en el producto aplicables a los productos de Clase C

Figura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Clase C1	-	-	-	-	√	√	-	-	√	-	-	-	-	-	-	-	√ ^a	-	-	-
Clase C2	-	-	-	-	√	√	-	-	√	-	-	-	-	-	-	-	√ ^a	-	-	-
Clase C3	-	-	-	-	√	√	-	-	√	-	-	-	-	-	-	-	√ ^a	-	-	-
Figura	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	-	-	-
Clase C1	-	-	-	-	-	-	√	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clase C2	-	-	-	-	-	-	√	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clase C3	-	-	-	-	-	-	√	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

^a Solo para (0 a 6) años.

Tabla 9 — Símbolos adicionales de información de seguridad complementaria en el embalaje aplicables a los productos de Clase D

Figura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Clase D ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Figura	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	-	-	-
Clase D ^a	-	√	-	-	-	-	-	-	√	√	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

^a No aplicable para productos no comercializados a través del comercio minorista.

Tabla 10 — Símbolos adicionales de información de seguridad complementaria en el producto aplicables a los productos de Clase D

Figura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Clase D	-	-	-	-	√	-	-	-	-	√ ^a	√	√	-	-	-	-	-	-	-	-
Figura	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	-	-	-
Clase D	-	√	-	-	-	-	-	√	√	√	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

^a Según decisión del fabricante (dependiendo de la altura de salto).

Tabla 11 — Símbolos adicionales de información de seguridad complementaria en el embalaje aplicables a los productos de Clase E

Figura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Clase E	-	-	√ ^a	√ ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Figura	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	-	-	-
Clase E	-	-	-	-	-	-	-	√	-	-	√	-	-	-	-	-	-	-	-	-

^a Si es aplicable.

Tabla 12 — Símbolos adicionales de información de seguridad complementaria en el producto aplicables a los productos de Clase E

Figura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Clase E	-	-	☒ ^a	☒ ^a	☒	-	☒	-	☒	-	-	-	☒	☒	-	-	-	☒	-	--
Figura	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	-	-	-
Clase E	-	-	-	-	-	-	-	☒	-	-	☒	-	-	-	-	-	-	-	-	-

^a Si es aplicable.

7 Instrucciones

7.1 General

Las instrucciones se proporcionarán en idioma(s) adecuado(s) y en términos simples, suficientes para permitir al usuario ensamblar, inflar y preparar correctamente el dispositivo para su uso a flote.

Si corresponde, también se brindará orientación sobre el secado, el almacenamiento y el mantenimiento del inflable.

7.2 Información de seguridad

Toda la información de seguridad se proporcionará en las instrucciones. Se darán explicaciones completas relacionadas con el símbolo de información de seguridad complementaria y las señales generales de seguridad.

Habrán explicaciones que enfatizan los peligros de no seguir las instrucciones del operador. Se incluirá una advertencia de seguridad sobre los peligros asociados con la distribución desigual de personas o cargas.

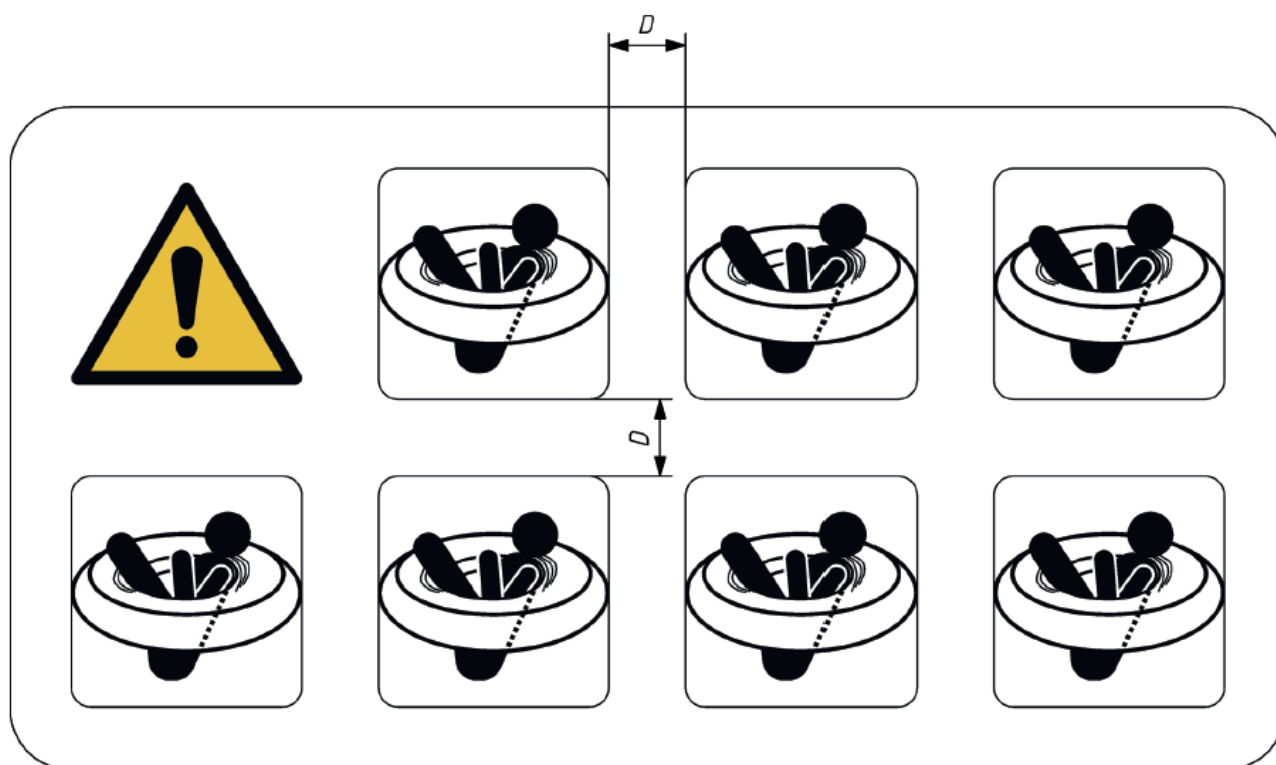
8 Etiquetado incorrecto

Las advertencias de seguridad u otra información contenida en este documento deben anticipar el mal uso previsible del producto en cuestión.

Si, por ejemplo, un producto es claramente reconocible para su uso en aguas abiertas, los requisitos relacionados con esta aplicación no deben pasarse por alto etiquetándolo erróneamente como "Solo para uso en piscinas" (consulte la Figura 32).

Anexo A (informativo)

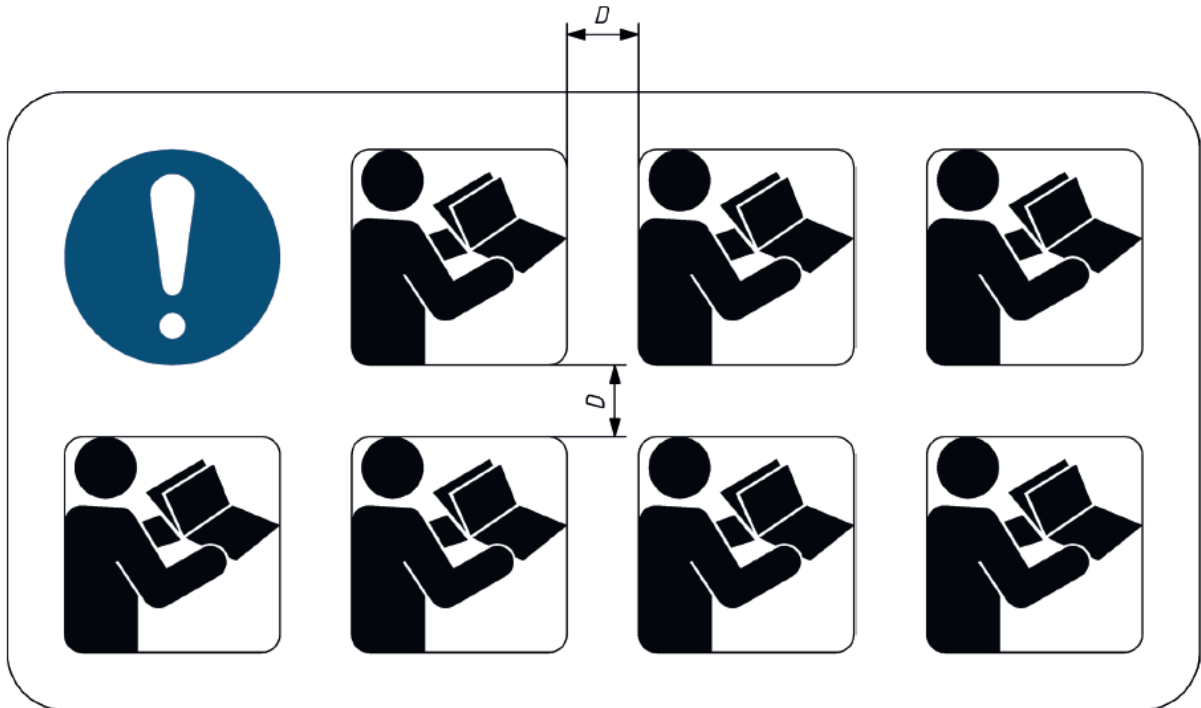
Matriz de símbolos de información de seguridad suplementarios y señales de seguridad (Ejemplo)



Clave

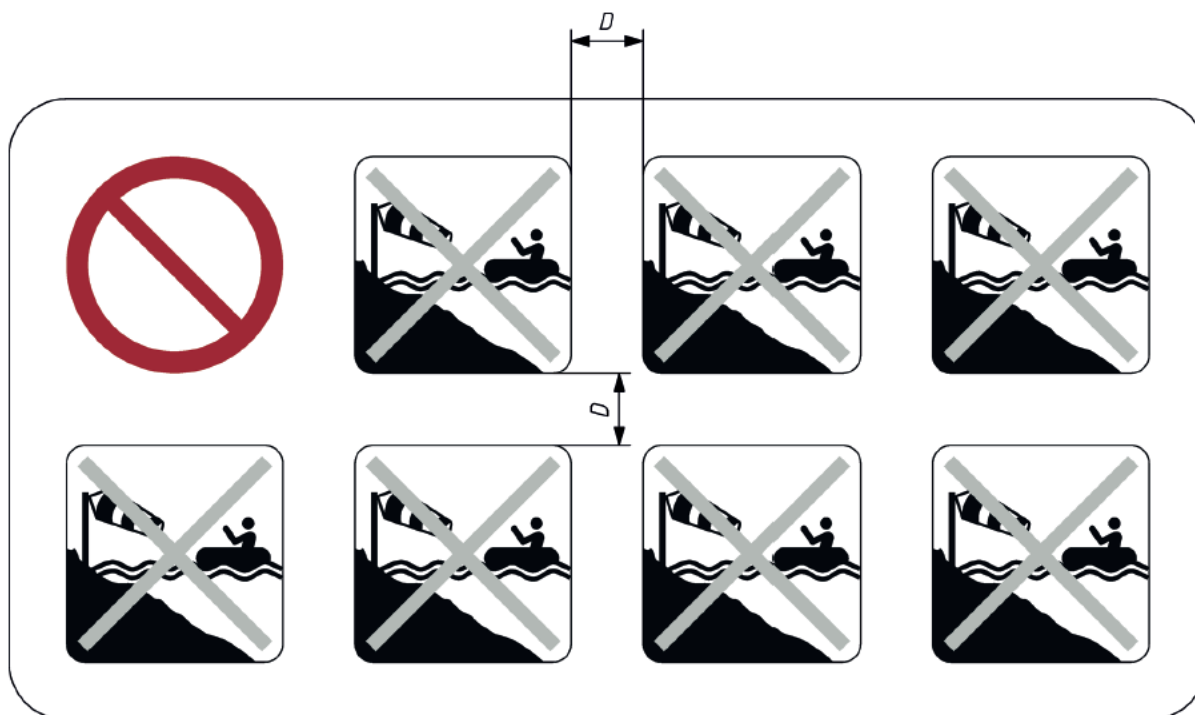
D la distancia entre el borde de los símbolos de información de seguridad complementaria y su señal de seguridad debe ser $1/3$ del ancho del borde del símbolo

Figura A.1 — Símbolos de advertencia

**Clave**

- D* la distancia entre el borde de los símbolos de información de seguridad complementaria y su señal de seguridad debe ser $1/3$ del ancho del borde del símbolo

Figura A.2 — Símbolos de acción obligatoria



Clave

D la distancia entre el borde de los símbolos de información de seguridad complementaria y su señal de seguridad debe ser 1/3 del ancho del borde del símbolo

Figura A.3 — Símbolos de prohibición



Figura A.4 — Símbolo de información de seguridad complementaria "Sin protección contra ahogamiento" con la señal de seguridad "Señal de acción de advertencia"

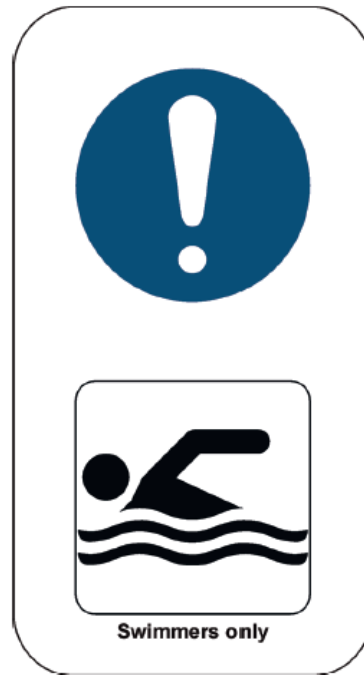


Figura A.5 — Símbolo de información de seguridad complementaria "Solo nadadores" con la señal de seguridad "señal de acción obligatoria"

Bibliografía

- [1] ISO/IEC Guide 37, *Instructions for use of products by consumers*
- [2] ISO 25649-3, *Floating leisure articles for use on and in the water — Part 3: Additional specific safety requirements and test methods for Class A device*
- [3] ISO 25649-4, *Floating leisure articles for use on and in the water — Part 4: Additional specific safety requirements and test methods for Class B devices*
- [4] ISO 25649-5, *Floating leisure articles for use on and in the water — Part 5: Additional specific safety requirements and test methods for Class C devices*
- [5] ISO 25649-6, *Floating leisure articles for use on and in the water — Part 6: Additional specific safety requirements and test methods for Class D devices*
- [6] ISO 25649-7, *Floating leisure articles for use on and in the water — Part 7: Additional specific safety requirements and test methods for Class E devices*

ICS 97.020; 97.220.40

© ISO 2017 - All rights reserved

ISO 25649-2:2017